

Masacre en Capiatá



En esta casa ocurrió la tragedia familiar. Presencia policial y de vecinos en el lugar.

En la 5ta compañía del barrio San Miguel de Capiata, en la fría madrugada de éste viernes, siendo aproximadamente las 03:20, los vecinos despertaron abruptamente al escuchar múltiples disparos, sin imaginar siquiera, la tragedia que enlutaría a todo el barrio.

Esos ensordecedores tiros, provenían de la casa de don Alberto de la Cruz Riveros Benítez, 53 años de edad, quién fue asesinado junto a su esposa, Amalia Beatriz Caballero Portillo(50), junto con ellos; su hija Liliana Maribel Gómez Caballero(16), y sus pequeños nietos de 1 y 2 añitos.

El

autor de este horrible crimen, supuestamente sería el suboficial segundo de la Policía Nacional, **Isidro Casco Salinas**, quién se encontraba libre de servicio y por razones desconocidas, disparó contra sus suegros, sus cuñadas y sus hijos, para luego acabar con su propia vida.

Solo

dos integrantes de ésta familia estaban con vida, cuando los vecinos al ver lo sucedido, llamaron desesperados a la subcomisaria jurisdiccional, cuyo personal rápidamente llegó al lugar, junto con los bomberos voluntarios, logrando auxiliar a Lourdes Fabiana Gómez Caballero, de 18 años, y su hermano menor de 11, hasta el Hospital Regional de Capiatá.

Una

vecina y amiga de la familia, quien prefirió el anonimato, dijo que el suboficial Isidro Casco suele venir a la casa de sus ex suegros a traerles provistas a sus dos hijos menores, quienes quedaron bajo la tutela de sus abuelos, cuando Betty (22), mamá de los bebés viajó a España.

Agregó

que lamentablemente, las pocas veces que iba, reclamaba a sus ex suegros, porque ellos recibían dinero desde España para los gastos de los niños y decía que el ya no les tenía porque comprarles nada.

Aparentemente,

en esta ocasión la situación empeoró para los abuelos y su

familia, quienes se enfrentaron
indefensos ante este hombre iracundo, quién fue armado y acabó
ellos para luego
atentar contra su vida.

Se dio intervención al Ministerio Público, a peritos de
Criminalística de la Policía y médico forense de la Fiscalía.